

SERMON
DEL GLORIOSISIMO PATRIARCA S. JOSÉ

Cum esset desponsata Mater Jesu Maria Joseph
(Matth. c. i. v. 18.).

En verdad, señores míos, que es grande el consuelo del orador, cuando el sugeto de quien ha de orar excede tanto á los mayores hipérbolos, que no necesita de pedir colores prestados á la retórica, para salir á lo público de los elogios. Es, oyentes míos, el sugeto de esta mi oracion, ¿sabeis quién? si dijere que el primer predestinado despues de Jesus y de María, ese es San José nuestro glorioso Patriarca; si dijere es el santificado antes de nacido por mas altos fines que el Bautista y Jeremías, ese es José, santificado para custodio de la Arca del Señor; si dijere es el confirmado en la divina gracia, antes lo dijo de José San Agustin; si dijere es un varon enriquecido con todas las ciencias humanas y divinas, ese es José, porque fue, dice Agustino, teólogo escolástico con singulares ventajas: fue, dice el Crisóstomo, tan eminente en lo positivo, que penetró con luz admirable los misterios de la Divina Escritura: supo, dice Santo Tomás, todas las ciencias: alcanzó, dice el Cartujano, todas las facultades: comprendió, dice San Ambrosio, todas las artes liberales; y las mecánicas todas, dice la historia oriental.

¿Sabeis quién es el sugeto de mi oracion? aun no lo sabeis. Es el escogido de Dios desde su eternidad entre todos los hombres para esposo castísimo de su purísima Madre, el primo de su castísima esposa, el tio de Jesucristo en lo natural, el legítimo heredero del reino de David, el que pudo parecer en el sentir comun padre de nuestro Redentor, el que en la verdad fue su padre legal, padre adoptivo, padre de eleccion y padre matrimonial. Es el árbol de la vida, que sustentó con el fruto de su trabajo las dos mejores y mas importantes vidas; es el Simeon que no una sola, sino muchas veces tuvo en sus manos al niño Dios; es el Josué á quien muchas veces obedecieron el sol y la luna de Jesus y de María; es el querubin, que vírgen guardó el mejor paraíso virginal; es el José que guardó con vigilante providencia el pan vivo que sustenta al mundo, mejor que el pan natural el otro José.

¿Sabeis quién es el sugeto de mi oracion? aun teneis mas que saber: el que fue escogido para criar al mismo Criador; para carroza real del mejor Salomon, Jesucristo; para redimir con cinco cielos al Redentor del mundo, y para salvar la vida del Salvador universal. Es el reclinatorio de oro del verdadero Salomon: el mayor príncipe de su corte: el camarero mayor del Rey de Reyes: el cubiculario de la Reina de los Angeles y hombres: el caballero de la llave dorada, para poder entrar en su Real cámara siempre que gustase: el comendador mayor del hábito de Cristo, que le trajo sobre su pecho: el presi-

dente en la tierra del supremo consejo de Jesus y de María: el gran canciller, á quien se fió el sello de oro con que Dios firma todas las mercedes: el guardajoyas de las dos mas preciosas que Dios tiene en todos sus tesoros: este es, señores míos, José, el sugeto de mi oracion, y es mucho mas.

Pero si quereis saber quién es en una palabra, reparad en el Evangelio: *Cum esset desponsata Mater Jesu Maria Joseph.* ¿No oís tres nombres? Así es, Jesus, María, José. Pues de la suerte que están en el Evangelio, están en la gloria y en la dignidad. Jesus está el primero, como el que es hombre Dios: despues está María santísima, como Madre verdadera de ese Dios hombre; ¿pero José? está el primero despues de Jesus y de María, porque es el primero en la gloria, en la santidad y dignidad sobre todos los Santos y sobre todos los ángeles, aunque sean los mas altos y supremos serafines, por verdadero esposo de María, y padre, en la opinion, de Jesus. *Jesus, Maria, José.* Dícelo así Gerson y Suarez, ¿mas para qué me canso en citar doctores, en punto que tiene la autoridad del mismo Jesucristo? Reparad, oyentes míos. ¿Qué pedian á este divino Señor aquellos dos discípulos, Juan y Diego, por medio de su Madre? Todos saben que las dos sillas mas inmediatas á su trono; *Ut sedeant unus ad dexteram tuam, et unus ad sinistram in regno tuo.* ¿Y qué despacho tuvieron? Que no está en su mano el dárselas, les respondió Jesucristo Señor nuestro: *Non est meum dare vobis.* ¿No reparais que no está en su mano? ¿Pues

qué dirá, Dios y Señor mio, qué dirá el blasfemó Arrio, si oye de vuestra boca que no teneis potestad? *Non est meum.* Adviértase, dice San Ambrosio, que no niega absolutamente su poder; ¿pues qué niega? que tenga potestad para dar lo que ya está dado, dice el docto Cartagena, porque ya se ve, el príncipe mas soberano no puede dar lo que ya dió. Notad el texto: *Non est meum dare vobis.* No está en mi mano, dice, daros las sillas ahora: *Non est de presente.* ¿Y por qué, Señor, *sed quibus paratum est à Patre meo?* porque ya tiene mi Eterno Padre sugetos señalados para ellas mucho ha. *Quibus paratum est de preterito,* acabemos de decirlo, están ya desde la eternidad asignadas estas sillas para María y José, que son y han de ser los primeros en la gloria; y así, dice el Señor, no puedo daros lo que ya está dado: *Non est meum dare vobis ob eam scilicet rationem,* dice el docto Cartagena, *quoniam ab æterno loca illa dexteræ et sinistræ immutabili Dei decreto Mariæ et Joseph à Deo Patre destinata erant.* ¿Veis la suma excelencia del santísimo José?

Este portento de santidad y gloria es, señores míos, el asunto de mi oracion. Este á quien se dedican hoy estos reverentes cultos en esta insigne iglesia por los piadosos hijos de esta illustre poblacion; y si otras veces advertia mi devocion ya lo que Dios enriqueció de sus celestiales tesoros á José, ya lo que José correspondió en la práctica de heróicas virtudes á su Dios, hoy deseo que atendamos, no tanto lo que es Dios para José en beneficios, y lo que es José para

Dios en correspondencias, cuanto lo que es para los hombres José: para que, pues nos hallamos tan cercados de calamidades, conozcamos lo que tenemos en nuestro gloriosísimo protector, dado de la divina misericordia para nuestro universal remedio. No nos detengamos en pedir la gracia para el acierto, y el fruto: que en fiesta de José no puede dejar de interceder María santísima para alcanzarla. *Ave Maria.*

PRIMERA PARTE.

Lo que va, señores míos, del sol á las estrellas, eso va, dice San Agustín, de José á los demás Santos: *Beatus Joseph velut Sol.* No solo porque como el sol excede á las estrellas en resplandores, así mi amantísimo Patriarca excede á los demás Santos en santidad y en gloria; sino porque hace á todos ventaja en amparar á los hombres, como á las estrellas el sol. Las estrellas es así, que todas y cada una tiene virtud especial para influir en la tierra; que esa es, advierte Lira, aquel nombre que dijo David tiene cada una, por el cual las llama Dios: *Numerat multitudinem stellarum et omnibus eis nomina vocat;* pero el sol, como corazón y ojo del mundo, á todo da ser, vida y hermosura, sin que se puedan esconder de sus benignos rayos, como dijo David, ni las mas profundas entrañas de la tierra: *Nec est qui se abscondat à calore ejus.* Sean enhorabuena los Santos, dice Casiodoro, resplandecientes estrellas, que no solo adornen los cielos con el resplandor de su virtud, sino que tengan influjos

especiales para beneficio de los hombres: *Typice de Sanctis, quia cuique proprium donum dat.* Pero José es el sol, cuyas benignas influencias de amparo y patrocinio no se estrechan á uno ú otro beneficio particular, porque se extiende su protección á todo género de bienes y favores, como lo dijo con expresas palabras Santa Teresa de Jesus. *A otros Santos,* dice la seráfica Doctora, *dió el Señor gracia para socorrer en una necesidad; de este glorioso Santo tengo experiencia que socorre en todas.* La eficacia de esa protección de José, es hoy, señores míos, la que ha de discurrir nuestra devoción. Mas para que procedamos con claridad en este punto, veamos en qué se funda este poder. Lo primero, en el título de padre de Jesucristo Señor nuestro. Lo segundo, en ser verdadero esposo de María santísima Señora nuestra. Y lo tercero, en sus heroicas virtudes y singularísimos méritos.

Empezemos por la primera raíz de este poder, que es ser padre, en el sentir comun, de Jesucristo nuestro Señor, expresada en el Evangelio, cuando refiere que dijo el ángel á José pudiese nombre á Jesus, que es acción propia de padre: *Vocabis nomen ejus Jesum.* Y para fundarla pregunto: ¿Todos los demás Santos, qué nombre tuvieron en la casa de Dios? Aquel que fue constituido Dios de Faraon, Moisés, ¿qué oficio tuvo? Criado fue, dice el Apóstol: *Erat in domo ejus tamquam famulus.* David, aquel hombre formado á la medida del corazón de Dios, ¿cuál fue su nombre? El mismo confiesa que fue siervo: *O Domine, quia ego servus tuus.* ¿Qué nombre y

oficio tuvieron los Apóstoles? el de ministros, dice San Pablo: *Ministros novi testamenti*; aunque tambien los honró el Señor con el título de amigos: *Vos autem dixi amicos*. Subamos mas: id viendo, oyentes míos, los coros de los ángeles desde el mas ínfimo hasta el serafin mas encumbrado. ¿Qué nombre tienen? David responde: el de ministros y criados: *Ministri ejus, qui facitis voluntatem ejus*. ¿Luego á ninguno de los santos ni de los ángeles concedió Dios el título de Padre? ¿*Cui angelorum?* Pudiera preguntar aquí el Apóstol: *Aliquando dixit: Pater meus es tu?* Luego esta grandeza, esta singular prerogativa estuvo reservada para el santísimo José, á quien solo se fió en la tierra el título de padre de Jesucristo Señor nuestro; ya se ve: *Pater tuus, et ego*, dijo María Santísima Señora nuestra.

Pues ahora, oyentes míos, ya habreis visto la diferencia de patrocinar que se halla entre un criado respecto de su señor, y un padre respecto de su hijo; ¿no es verdad que el criado, aunque consigue muchas mercedes de su señor, las consigue rogando y suplicando? Pero el padre respecto de su hijo, ¿cómo las consigue? claro está que con el imperio y autoridad de padre. Veis ahí la diferencia del patrocinio de José á los demás justos y amigos de Dios. Es así que los demás alcanzan de Dios para los hombres innumerables mercedes; pero como son criados, las alcanzan rogando solo, é intercediendo. No así José, que como padre que es de Jesucristo Señor nuestro, legal, adoptivo, matrimonial y putativo, consigue indecibles favores con singular im-

perio y autoridad. Qué bien lo dice Santa Teresa de Jesus por estas palabras: *Quiere el Señor darnos á entender, que así como le fue sujeto en la tierra, que como tenia nombre de padre, siendo Ayo le podia mandar, así en el cielo hace cuanto le pide*. Por lo que no acaba de admirar San Bernardo, ni sabe de qué se admire mas, si al ver que Dios obedece al hombre, que es extremo de humillacion, ó al ver que el hombre manda al mismo Dios, que es una grandeza sublime sin igual. Ya leemos, señores míos, que obedeció el sol á la imperiosa voz de Josué, y que dice el texto fue el mismo Dios el que obedeció: *Obediente Domino voci hominis*. Pero esta, como advirtió bien el padre Osorio, fue una obediencia solo metafórica; mas la obediencia de Jesus Dios á José, fue verdadera obediencia, como de hijo á padre en la realidad: *At Jesus vere obediebat Joseph, et stabat ad ejus imperium*.

Ved ya, oyentes míos, con tan imperioso patrono, ¿qué cosa dejaremos de conseguir? pida el virtuoso aumentos en la virtud; pida el perdon de sus culpas el pecador; pidan las ciudades, villas y lugares alivio y socorro en sus necesidades, que todo será fácil de alcanzar como intervenga José. Oigamos al Evangelista San Lucas, que en mi sentir dijo misteriosamente esta verdad. Refiere el nacimiento del Verbo encarnado Cristo Jesus, y advierte una cosa al parecer menudencia: que María Santísima su Madre, Virgen, envolvió en paños á su dulcísimo Hijo: *Et pannis eum involvit*; y aun añade luego, que el estar envuelto en los paños, sería la señal para que

hallasen y conociesen los pastores al Redentor: *Hoc vobis signum; invenietis infantem pannis involutum.* ¿No os parece ociosa esta noticia? Claro está, que naciendo el Divino infante le habia de envolver; ó lo dice para que se conozca el amor con que nació á la pobreza, admitiendo para su abrigo paños pobres, sin querer las púrpuras y las sedas. San Cenon dijo, que se dejó ligar y envolver, porque venia á librar y desatar. Pero aun tiene mas misterio, como notó San Bernardo. ¿Qué paños fueron estos? Un velo de su Madre María santísima, dice Dregelio con otros, y un manto de su putativo padre José, que hoy dia se veneran en la iglesia de Santa Anastasia en Roma. ¿Velo de María y manto de José son los paños del Redentor? Sí.

Pues advertid, oyentes míos, el misterio. ¿De qué sirven estos paños? De fajar, de ligar y estrechar las manos y pies de Jesus, dice la glosa: *Manus et pedes stringuntur.* Pues envuelve María santísima á su Hijo dulcísimo con su velo y con el manto de José su padre legal, para dar á entender, dice San Alberto Magno, que este velo y este manto ligan la mano de la Divina justicia, para que no castigue al pecador como lo merece: *Tenet filium, ne statim puniat peccatores: et hoc figurabatur, quando ligabat filio manus in cunabulis.* Confie, confie el mayor pecador y los hijos de esta illustre poblacion; esperen acierto y felicidad en las cosechas, librándolas de rayos, piedras y granizo, que no les castigará la Divina justicia, sino que les perdonará la Divina misericordia, teniendo el amparo de José, que detie-

ne la mano de la justicia del Señor: *Pannis eum involvit.* Pero me dirá que está bien que el manto de José detenga la mano de la justicia que es la izquierda; ¿mas quién no vé que el Infante envuelto tiene ambas manos fajadas? Luego detiene José no solo la izquierda de la justicia para que no castigue, sino la diestra de la misericordia para que no favorezca: *Manus stringuntur.* Ea, entended el secreto misterioso; ambas manos faja y liga el manto y patrocinio de José, porque tiene en castigos y mercedes autoridad. Déjase ligar el Divino niño ambas manos con el manto de José, para decir á los hombres con esta accion: Ved la autoridad que he dado á mi cariñoso padre legal, que ni castigar ni hacer mercedes quiero, sino desprende la una y otra mano José: porque su manto me faja y liga las manos: *Pannis eum involvit. Pannum vestis Beati Joseph.* ¿O católicos, y oyentes míos! No desmerezca nuestra ingratitud la eficacia de este patrocinio de José y su autoridad. Llámale Jesus, le dice el Angel del Evangelio: haciendo el oficio de padre, en ponerle nombre para que se vea no solo la autoridad: se llama Jesus que es nombre de piedad, porque usa Dios de su piedad con los hombres, por medio de su putativo padre José: *Vocabis nomen ejus Jesum,* que es lo primero.

SEGUNDA PARTE.

La segunda raiz de donde nace el poder grande y eficacia singular del patrocinio de José, es el ser esposo castísimo virginal de María santi-

sima, Madre de Dios, como lo expresa nuestro Evangelio: *Cum esset desponsata Mater Jesum Maria Joseph*. Esta es la singularísima prerogativa con que Dios honró á José sobre todos los santos. Y para verla, pregunto, ¿cuál fue la mejora sobre todos sus hermanos, que dió Jacob á su hijo José, que fué imágen del nuestro, como dijo San Bernardo? nótese las palabras con que el Patriarca lo dice: *Do tibi partem unam extra fratres tuos, quam tuli de manu Amorrhæi in gladio et arcu meo*. Yo te señalo y doy una parte mas que á tus hermanos, dice Jacob á José, la cual gané del Amorreo mi enemigo con mi espada y con mi arco, ¿Qué parte fué esta? en lo literal fué un campo junto á la ciudad de Sichem: pues si no consta que la compró de Emor por precio de cien cordeiros, ¿cómo dice que la ganó con su espada y con su arco? *In gladio in arcu meo?* Dijo el Abulense que Jacob aquí llama armas á su oracion. Pero pasemos de mejora á mejora, y de José á José, y se entenderá qué mejora es esta de nuestro José: es María Santísima su esposa, dice San Alberto Magno: *Do tibi partem unam, id est, Mariam*. Y se conoce en lo que dice Jacob, porque asegura que la ganó con la espada y con el arco. Ya veis, señores míos, la diferencia de estas armas. La espada hiere de cerca: la saeta despedida del arco hiere de léjos. Pues eso da á conocer la singular pureza de María. A las otras almas de puras criaturas, fuera de esta Señora, ganó Dios con sola espada, porque las libró del pecado despues de tenerle tan cerca que le tenían dentro de sí; pero á María Santísima ganó con espada y con

arco, porque no solo la libró del pecado actual, sino que aun antes que de muy léjos pudiese llegar á su alma la culpa original, la preservó con el arco de su divino poder: *In gladio, et arcu meo*. Nota hic, dijo el grande Alberto, *de sanctificatione ejus*. Luego lo mismo es decir que da Dios á José esa mejora del linaje humano, privilegiándole entre todos los hombres sus hermanos, que decir que le dá á María Santísima por esposa.

No nos detengamos: claro está que este es el privilegio singularísimo de José, como se funda en este desposorio la eficacia de su patrocinio; porque siendo José verdadero esposo de María, cuando José pide por sus devotos, pide María por Esposa de José, y como la petition de María nunca deja de salir con despacho favorable, la intercesion de José nunca deja de conseguir lo que propone. Oigamos al divino Espiritu en los cantares: habla con María Santísima, y la dice: *Sonet vox tua in auribus meis*. Suene, esposa querida mia, suene tu voz en mis oidos: oiga yo la música de tus oraciones en beneficio del mundo, porque no hay voz mas dulce para mi bondad y misericordia: *Vox enim tua dulcis*. Pues Señor, si la voz de vuestro padre legal José es agradable á vuestros oidos, suene tambien en beneficio de sus devotos la voz de sus oraciones. No es menester expresarlo, dijo el erudito Cartagena, porque lo mismo es gustar Dios de las oraciones de María, que gustar de las oraciones de su esposo castísimo José; ¿no sabeis, oyentes míos, el secreto de las dos cítaras que dice San Gre-